

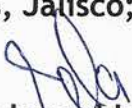
**C. CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, párrafo 1, fracción III; 172, párrafo 1; fracción I, 173; y 176, párrafos 1 y 3 del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como de los numerales 10, párrafo 1, fracción II; 14, párrafo 1, fracción I; 17 párrafo 1; y 19, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la Sesión de Desinstalación del Consejo Municipal Electoral de San Juan de los Lagos, Jalisco, misma que tendrá verificativo el día 15 de junio de dos mil veintiuno, a las 16:00 horas, en las instalaciones de este consejo, ubicado en la finca marcada con el número 142, de la calle Zaragoza, en la Colonia Espíritu Santo, en este municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco; el motivo de la cita y los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no haber mayoría, la sesión se celebrará a las 18:00 horas, con la mayoría de los Consejeros Municipales Electorales con derecho a voto, entre los que estará el Consejero Presidente, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del artículo 176, párrafo 3 del Código de la materia.

**A T E N T A M E N T E.**

San Juan de los Lagos, Jalisco; a 14 de junio de 2021.

  
Lic. José Ismael Lucio Aguila  
Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral 75  
de San Juan de los Lagos, Jalisco.



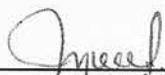
## ORDEN DEL DIA

Que la Secretaria presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral 75 de San Juan de los Lagos, Jalisco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión de desinstalación del día 15 de junio 2021, a las 16:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral 75 de San Juan de los Lagos, Jalisco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 31 mayo de dos mil veintiuno.
4. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral 75 de San Juan de los Lagos, Jalisco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 04 de junio de dos mil veintiuno.
5. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral 75 de San Juan de los Lagos, Jalisco.

**Atentamente**

San Juan de los Lagos, Jalisco, 15 de junio de 2021



**LIC. MÓNICA LUCÍA ROMO ALONSO**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 75**  
**DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**



**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 75 SETENTA Y CINCO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

Siendo las 16:00 dieciséis horas con cero minutos del día 15 de junio de 2021, en el Consejo Municipal Electoral de San Juan de los Lagos, Jalisco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 142 de la calle Zaragoza, en la colonia Espíritu Santo de la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **SESION ORDINARIA DE DESINSTALACIÓN DE CONSEJO** a verificarse en esta fecha, estando presentes los ciudadanos:

José Ismael Lucio Aguila Consejero Presidente;
María de la Luz Zarate Sevilla Consejera
Pablo Arath Aguilar Noriega Consejero
Juan Carlos Cervantes García Consejero
Pedro Alejandro Cervantes García Consejero

**ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO**

**ARMANDO BARBA MUÑOZ**, Representante Propietario del Partido Político Revolucionario Institucional. ....

**JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ PACHECO**, Representante Propietario del Partido Político Morena. ....

Por lo anterior, al no haber quórum necesario, de conformidad a lo establecido por el artículo 176, párrafos 2 y 3 del Código de la materia, la sesión posterior se celebra después de dos horas de pasada la cita y dentro de las 24 horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los consejos con derecho a voto; por lo que se convoca a las 18:00 dieciocho horas con cero minutos de este mismo día. ....

Siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos, del día que se actúan, establecidos en el domicilio del Consejo Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicado en calle Zaragoza número 142, Colonia Espíritu Santo, de la ciudad en mención, se reanudó la sesión que nos ocupa, con la mayoría de los consejeros electorales propietarios con derecho a voto y con los consejeros representantes de los partidos políticos que se encuentran presentes, siendo válidos todos los acuerdos que en la sesión se tomen; hecho lo anterior, el Presidente del Consejo solicitó a la suscrita Secretario dar cuenta de las personas asistentes que estuvieren presentes: .....

José Ismael Lucio Aguila Consejero Presidente;
María de la Luz Zarate Sevilla Consejera
Pablo Arath Aguilar Noriega Consejero
Juan Carlos Cervantes García Consejero

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.  
Se aprueba por unanimidad de votos, presidente. -----

**Consejero Presidente:** Gracias secretario, continúe. -----

**Secretaria:** Consejeras y consejeros, continuamos con el punto 3 del orden del día, que corresponden a la aprobación de actas pendientes. -----

**Consejero presidente:** Señoras y señores consejeros, está a su consideración el punto del orden del día. -----

En virtud de no existir consideraciones, Secretario, en votación nominal consulte si se aprueban este punto del orden del día. -----

**Secretaria:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día. -----

**Secretaria, :** ¿Consejero Presidente José Ismael Lucio Aguila? -----  
**Consejero electoral, :** A favor. -----

**Secretario:** ¿Consejera María de la Luz Zarate Sevilla? -----  
**Consejero electoral:** A favor. -----

**Secretaria:** ¿Consejero Pablo Arath Aguilar Noriega? -----  
**Consejero electoral:** A favor. -----

**Secretaria:** ¿Consejero Juan Carlos Cervantes García? -----  
**Consejero electoral:** A favor. -----

**Secretaria:** ¿Consejero Pedro Alejandro García? -----  
**Consejero electoral:** A favor. -----

**Secretaria, :** Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente. -----

**Consejero presidente:** Muchas gracias secretaria, continúe. -----

**Consejero presidente:** Gracias, secretario, consejeros y consejeras electorales, representantes de partido, hemos sido participes -y no sólo como testigos, sino, sobre todo, como protagonistas de una experiencia gratificante para la vida democrática en Jalisco. Gracias a su esfuerzo, a su trabajo y, en especial, a la responsabilidad y convicción en sus valores y deberes cívicos, hicimos posible que el pasado 6 de junio más de 2 millones 950 mil jaliscienses emitieran su voto. ----

Gracias porque su comprometida labor antes, durante y después de la jornada electoral refrendó la voluntad del electorado en Jalisco, vertida en 10,203 Casillas distribuidas en cada uno de los 125 municipios, donde ustedes fueron ojos y manos no del Instituto Electoral, sino de toda la ciudadanía. -----

Gracias porque en ustedes confiamos nuestros principios rectores, de manera que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y la máxima publicidad estuvieron y siguen más vigentes que nunca, contribuyendo a la certidumbre democrática en Jalisco. -----

La presente hoja de firmas es la número 5 de 5, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San Juan de los Lagos, de fecha 15 quince de Junio de 2021 dos mil veintiuno.



*S. V. G. S.*  
*Alvarez*  
*Alvarez*  
*Alvarez*  
*Alvarez*  
*Alvarez*